Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2003

Oficio No. 402501-

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia.
Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 06 - del 24 de enero de 2003 Urrao - Antioquia

Respetado Doctor:

El 24 de enero del año en curso, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, emitió Informe de Riesgo relacionado con la factible ocurrencia de violaciones masivas de Derechos Humanos como consecuencia de la disputa que libran por el control del territorio las AUC y las FARC.

En el informe se señala la posibilidad de ataque indiscriminado contra la población, homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzado por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba -ACCU-, en su ofensiva por disputarle el territorio rural a la guerrilla de la FARC.

El Comité decidió emitir una alerta temprana en calidad de recomendación, con el propósito de que las autoridades regionales convocaran un consejo de seguridad en el cual se adoptaran las medidas pertinentes.

El Ejército Nacional, Primera División, Cuarta Brigada, en respuesta al Comité de Alertas tempranas, informo que las diferentes operaciones militares ofensivas Otomano, Nebraska, Nueve Roja y Normandia han sido canalizadas con la finalidad de ejercer un control sobre la situación de conflicto que se presenta en la zona.

En la actualidad se ha verificado que las acciones violentas generadas por la confrontación armada entre los actores al margen de la ley con presencia en el Municipio se han intensificado, configurando un clima de zozobra, inseguridad e

En el Consejo de Seguridad del 23 de septiembre se habrían adoptado medidas - restricción del tráfico vehicular y control en el acceso de campesinos en masa al municipio- para impedir la realización de una marcha campesina promovida por líderes comunales de algunas veredas, argumentando que estaba promovida por la insurgencia. En el casco urbano de Urrao el 23 de septiembre permanecían 13 personas que no habían podido retornar a sus viviendas en la zona rural, debido al bloqueo de las vías.

Con relación al escenario de confrontación armada en el municipio es necesario resaltar que el grupo armado que mayor incidencia ha tenido en dicha localidad ha sido las FARC-EP. La configuración de objetivos en la guerra para esta zona, se deriva de la aptitud geográfica para el refugio y el tránsito de tropas hacia el departamento de Chocó y hacia la subregión de Occidente de Antioquia.

A fines de la década del 2000, el conflicto armado escenificado en el suroeste lejano de Antioquia sufrió tres transformaciones fundamentales. En primer lugar, se produjo un desplazamiento del eje de polaridad Fuerza Pública-insurgencia hacia la polaridad insurgencia-contrainsurgencia ilegal.

En segundo lugar, el territorio como eje de disputa sufrió una resignificación por las partes en conflicto: de un lado, la organización de contrainsurgencia ilegal y fuerzas sociales con intereses económicos corporativos, empiezan a atribuirle un valor estratégico por el reconocimiento del valor de los suelos -que se extiende también hacia Vigía del Fuerte y San Bartolomé de Murindó en el Uraba Antioqueño- en recursos minerales energéticos -Coltan-, que sirven a la fabricación de compuestos electrónicos y otros como cobre y mineralizaciones de sulfuros con oro y plata asociados -batolito de Mande-; de otra parte, la organización insurgente le asigna de manera adicional a su dominio territorial un sentido de resistencia a las tendencias de concentración de riqueza y a la extracción de recursos naturales.

En tercer lugar, se produjo una fase de escalamiento localizado que generó cambios en el dominio militar a favor de las AUC y violaciones masivas como desplazamiento forzados y homicidios selectivos. Dicha fase está articulada a la dinámica departamental y en particular a la lucha por el establecimiento de un dominio estable contrainsurgente en el Suroeste, que ha estado acompañado de acciones de contención de la movilización insurgente en Frontino, Vigía del Fuerte y Murindo.

El panorama de vulnerabilidad, amenaza y riesgo por conflicto armado descrito, requiere una valoración que conduzca a la adopción de mecanismos efectivos de prevención, control y asistencia humanitaria, que garanticen el respeto a la

Sede Central: Calle 55 № 10-32 , Bloque C, tercer piso Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: <u>defensat@yahoo.com</u> Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

inestabilidad social y económica en la población, principalmente en las zonas rurales bajo el dominio de la insurgencia.

Las Autodefensas han reforzado su presencia en los anillos perimetrales de la cabecera municipal y sobre las principales vías de comunicación que conducen a las zonas con presencia insurgente, realizando retenes armados, bloqueo al paso de alimentos, productos pecuarios e insumos agrícolas y restringiendo la libre circulación de las población campesina, simultáneamente están realizando incursiones armadas relámpago asesinando a supuestos auxiliares de la guerrilla.

Por su parte la FARC realizan acciones violentas; bloqueo de vías, hostigamientos e intimidaciones a la población civil.

Como consecuencia de la situación se han presentado desplazamientos forzados de población, ante el temor de ser señalados como auxiliadores de uno u otro grupo - en la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia se presentaron 2 familias (integradas por 15 personas) a realizar declaratoria de desplazados por la violencia, procedentes de las veredas Orobugo-La Mina y Santa Catalina-, además han llevado a la parálisis del transporte, de la actividad agropecuaria, afectando la seguridad alimentaría y la economía familiar, en localidades como La Encarnación, La Cardancia, San Vidal, El Sireno, La Loma, Orobugo y veredas río abajo hasta Pabón.

Frente a las amenazas y presiones de los actores ilegales armados contra actores sociales y comunitarios, los lideres de las Juntas de Acción Comunal del municipio, presentaron renuncia masiva, la cual fue acompañada de un pliego petitorio, cuyos puntos principales son: Exigir la presencia de la Defensoría, la Procuraduría y organizaciones de DDHH. Protestar contra operación Everest y la detención de líderes comunitarios y docentes de las Veredas La Loma y Encarnación. Exigir la renuncia inmediata de la administración. Reclamar garantías para ejercer su trabajo de líderes comunitarios. Exigir el desbloqueo económico y denunciar mal trato en los retenes, restricción de víveres y control injustificado de fertilizantes y abonos, represión y atropello por parte del Ejército y no pago justo de los productos agropecuarios. Investigar presuntas amenazas a conductores y gremios del transporte por parte de la Sijin y el Ejército y demandan no utilizar los carros de servicio de la comunidad para el traslado de víveres al ejército porque los convierten en blanco de las acciones violentas de la guerrilla. También rechazan el señalamiento que se les hace de ser "auxiliadores de la guerrilla" ya que no son responsables de vivir en zonas de conflicto donde hacen presencia ejército, militares y guerrilla.

vida, la integridad y libertad personal y faciliten la libre circulación de población civil y el abastecimiento alimentario y de otros bienes y servicios básicos.

Agradezco su atención y solicito informe a este despacho las acciones y gestiones que se adelanten.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del riesgo de la Población civil con ocasión del Conflicto Armado Director SAT.